SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 27 | Mes 12 | Año 2022

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	3.229.031	DE	BOGOTÁ				
TELEFONO DE CONTACTO	310-8134229	FIJO	1234567	EXT.	123		
E-MAIL PERSONAL	JULIORESTREPO@HOTMAIL.COM						
E-MAIL INSTITUCIONAL	JULIO.RESTREPO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO						
BANCO	BBVA COLOMBIA	No DE CUENTA	70332952	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 1556 DE Año 2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 5.162.400,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.581.200,00

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B, PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN NOTARIAL EN EL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN NOTARIAL

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: DANIELA ANDRADE VALENCIA

CARGO DEL SUPERVISOR: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

CDP No. 113622 | CRP No. 675622

FECHA CDP 25/10/2022 | FECHA CRP 30/11/2022

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 05 | Mes 12 | Año 2022

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTÁ

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2022

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 05 | Mes 12 | Año 2022

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 2 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 860.400,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 860.400,00

COBRA CON FACTURA | No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	21	12	2022				
AL	31	12	2022	02	10	33%	DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	125000	EPS SANITAS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN			16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	5300	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%

TOTAL A PAGAR $ 130.300 **PLANILLA DE PAGO No.** 7858943843

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 5.162.400,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1.376.640,00	$ 1.376.640,00	$ 3.785.760,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 860.400,00	$ 2.237.040,00	$ 2.925.360,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año		
	DEL	21	12	2022	PAGO No.	DICIEMBRE
	AL	31	12	2022	02	DICIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, adquiere para con LA SUPERINTENDENCIA las siguientes obligaciones específicas: EL CONTRATISTA, adquiere para con LA SUPERINTENDENCIA las siguientes obligaciones específicas: 1. Apoyar en los diferentes trámites que se realizan en la superintendencia Delegada para el Notariado correspondientes a los asuntos que conozca, en razón al proceso de administración notarial, en especial lo contenido en el artículo 25 del Decreto 2723 de 2014 y demás normas concordantes 2, Desarrollar labores administrativas y de gestión documental, atendiendo la normatividad vigente y	Actividad. • Ingreso de la información a la plataforma SISG para las certificaciones electrónicas de los notarios que a continuación relaciono: HERMANN PIESCHACON FONRODONA – NOTARÍA PRIMERA BOGOTÁ ALBERTO GUARNIZO VASQUEZ – NOTARÍA SEGUNDA BOGOTÁ

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
demás directrices adoptadas en la delegada para el Notariado y/o Dirección de Administración Notarial, 3. Adelantar la intervención de los expedientes que reposan en la Dirección de Administración Notarial, revisando, organizando, foliando, archivando y digitalizando, de acuerdo a la normatividad vigente de gestión documental adoptada por la entidad. 4. Prestar asistencia en las actividades derivadas de las funciones de apoyo a la realización del concurso notarial, conforme a la normatividad vigente. 5. Llevar, ajustar y actualizar las bases de datos y archivos correspondientes a las funciones de administración notarial. 6. Velar por la preservación, integridad y seguridad de los expedientes e informes técnicos que le sean entregados en medio físico y/o magnético. 7. DEBER DE CONFIDENCIALIDAD: En el Contratista recae el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y/o procesa y retornarla a la entidad, una vez terminado el contrato, además el contratista se compromete a garantizar la reserva legal de la información jurídica para con la Superintendencia Delegada para el Notariado. 8. Todas aquellas inherentes a este contrato necesario para la correcta ejecución de su objeto.	HECTOR ADOLFO SINTURA VARELA – NOTARÍA TERCERA BOGOTÁ ANDRES HIBER AREVALO PACHECO – NOTARÍA QUINTA BOGOTÁ MIGUEL ANTONIO ZAMORA AVILA - NOTARÍA SEXTA DE BOGOTÁ LIGIA JOSEFINA ERASO CABRERA – NOTARÍA SEPTIMA BOGOTÁ FABIO ORLANDO CASTIBLANCO CALIXTO – NOTARÍA OCTAVA BOGOTÁ ELSA VILLALOBOS SARMIENTO – NOTARÍA NOVENA BOGOTÁ OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ – NOTARÍA DECIMA BOGOTÁ GUILLERMO CHAVEZ CRISTANCHO – NOTARÍA ONCE BOGOTÁ MAURICIO EDUARDO GARCIA- HERREROS CASTAÑEDA – NOTARÍA DOCE BOGOTÁ RODOLFO GALVIS BLANCO – NOTARÍA VEITE BOGOTÁ

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA**	**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01**
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	**Versión: 01**
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	**Fecha: 30 - 08 - 2022**

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE** identificado (a) con cedula de ciudadania No **3.229.031** de **BOGOTÁ** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1556** de **2022** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **675622** CDP No **113622**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 860.400,00**

Valor en letras: **OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS CON OO CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	21	12	2022	**PAGO No.**	**DICIEMBRE**
	AL	31	12	2022	**02**	**DICIEMBRE**

Para constancia se firma en **BOGOTÁ** a los **27** días del mes de **DICIEMBRE** de **2022**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
DANIELA ANDRADE VALENCIA
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

CONTRATISTA

JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE

Firma Contratista
JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE
Cedula de Ciudadania No
3.229.031 **DE** BOGOTÁ

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Skandia Pensiones y Cesantías S.A.
como administradora de Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias
Nit 800.253.055-2

Certifica a:
quien interese

Que el Señor(a) JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 3,229,031 se encuentra pensionado(a) por Vejez desde el 01 de Julio de 2015 bajo la modalidad de Retiro Programado.

El monto de la mesada pensional es de $2,148,390 (dos millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos noventa Pesos m/cte).

De dicho valor se realizan los siguientes descuentos:

- Salud $257.900

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. como entidad privada no emite resoluciones, en su lugar, se expide la presente certificación en Bogotá el 28 de Julio de 2022 a solicitud del pensionado(a).

Si desea información adicional, con gusto será atendida en nuestro Contact Center en el correo cliente@skandia.com.co o en el telefono 6584000 en Bogotá, y a la línea nacional 01 8000517526.

Atentamente,



WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de servicio al cliente

PIPELINE-20220728-11:44-18961309

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	3229031
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 138 # 72 - 30, INTERIOR	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7858943843**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1791408406

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	**$ 125.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 5.300
SUBTOTAL:			1	**$ 5.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 130.300**

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2022

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales. "***Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X_
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2021 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI__X__ NO____.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__X__
4. Dependiente Económico: SI___ NO_X__ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO_X__,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO _X__, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE

JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE
CC. 3.229.031

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO JULIO ENRIQUE RESTREPO - CTO 1556 DE 2022.pdf	ACTA DE INICIO JULIO ENRIQUE RESTREPO - CTO 1556 DE 2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL JULIO RESTREPO.pdf	ARL JULIO RESTREPO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUpervi. Julio Restrepo (1).pdf	SUpervi. Julio Restrepo (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 675622 SDN - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 1556_2022 - TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B..pdf	Compromiso 675622 SDN - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 1556_2022 - TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Póliza de cumplimiento17-46-101023129.pdf	Póliza de cumplimiento17-46-101023129.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE 3229031- Certificado médico.pdf	JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE 3229031- Certificado médico.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias del 5 al 20 de diciembre 2022.zip	Evidencias del 5 al 20 de diciembre 2022.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro No. 1 - Diciembre 5 al 20 de 2022 - con firmas.pdf	Cuenta de cobro No. 1 - Diciembre 5 al 20 de 2022 - con firmas.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Evidencias del 21 al 30 de Diciembre 2022.pdf (Archivado)	Evidencias del 21 al 30 de Diciembre 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Evidencias del 21 al 30 de Diciembre 2022.zip (Archivado)	Evidencias del 21 al 30 de Diciembre 2022.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias de diciembre 21 al 30 de 2022.zip	Evidencias de diciembre 21 al 30 de 2022.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14735310489

(415)7707212489984(8020) 000001473531048 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
3 2 2 9 0 3 1	4	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3229031	1 9 7 6 0 1 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	ARROYAVE	JULIO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 138 72 30 TO 3 AP 401

42. Correo electrónico: juliorestrepo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 1 3 4 2 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 7 1 1 2 3	0 0 2 0	2 0 1 5 0 7 0 1	6 5 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																					Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 25 / 16 : 12: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO ARROYAVE JULIO ENRIQUE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-01-2021 04:11:57PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

CONTRATISTA: JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVEEVIDENCIA DE ACTIVIDADES CONTRATO 1556 - 2022

Objetivo: Proporcionar los datos referentes a las actividades realizadas en el periodo correspondiente por parte del contratista JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE en la Dirección de la Admiración Notarial DAN. PERIODO: Del 21 al 30 de diciembre de 2022

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad.

- Ingreso de la información a la plataforma SISG para las certificaciones electrónicas de los notarios que a continuación relaciono:

ASUNTO SOLICITUD	NOMBRE NOTARIO Y NÚMERO DE NOTARÍA
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	HERMANN PIESCHACON FONRODONA - PRIMERA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	ALBERTO GUARNIZO VASQUEZ - SEGUNDA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	HECTOR ADOLFO SINTURA VARELA - TERCERA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	ANDRES HIBER AREVALO PACHECO - QUINTA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	MIGUEL ANTONIO ZAMORA AVILA - SEXTA DE BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	LIGIA JOSEFINA ERASO CABRERA - SEPTIMA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	FABIO ORLANDO CASTIBLANCO CALIXTO - OCTAVA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	ELSA VILLALOBOS SARMIENTO - NOVENA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ - DECIMA BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	GUILLERMO CHAVEZ CRISTANCHO - ONCE BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	MAURICIO EDUARDO GARCIA-HERREROS CASTAÑEDA - DOCE BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	RODOLFO GALVIS BLANCO - VEITE BOGOTÁ

JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE

JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE
Contratista DAN

V°. B°.

CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NOTARIAL

Fecha de elaboración: Diciembre 26 de 2022

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
Contrato N°1556 de 2022

CONTRATISTA:	**JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE**
IDENTIFICACIÓN:	**3.229.031**
CONTRATANTE:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
OBJETO:	**Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Técnico Administrativo Tipo B, para apoyar a la Superintendencia Delegada para el Notariado en la revisión, realización, evaluación, trámite y seguimiento de las visitas a Notarías, relacionadas con la prestación del servicio público notarial, en el ejercicio de las funciones de inspección y control notarial que le competen a la dependencia.**
VALOR:	**CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00 CTVS MCTE ($5.162.400.00)**
FECHA INICIO:	**05/12/2022**
FECHA FINALIZACIÓN:	**31/12/2022**
PLAZO:	**DOS MESES**

La presente acta tiene como fin verificar el recibo final y a satisfacción de los servicios profesionales prestados por el contratista **JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE** adscrito a la Superintendencia Delegada para el Notariado – Dirección de Administración Notarial, teniendo en consideración la siguiente relación:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	**SI**
CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**SI**
CUMPLIMIENTO ENTREGABLES:	**SI**

De acuerdo a las obligaciones contractuales, los entregables que soportan el cumplimiento de su ejecución, fueron los siguientes:

Anexo evidencias de:

Diciembre 2022

PERIODO: Del 5 al 20 de diciembre de 2022

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad.

- Dar respuesta al reparto cargado en la plataforma SISG.

IRIS DE ENTRADA	ASUNTO	IRIS DE SALIDA	GESTIÓN ADELANTADA
SNR2022IE020237	SOLICITUD DOCUMENTOS PROBATORIOS	SNR2022IE020333	SE ENVIÓ RESPUESTA Y SE SUBIO AL SISG
SNR2022IE020280	SOLICITUD DOCUMENTOS PROBATORIOS	SNR2022IE020348	SE ENVIÓ RESPUESTA Y SE SUBIO AL SISG

- Certificaciones para el trámite de preferencia
  Realice las actividades que a continuación relaciono, las cuales adjunto

IRIS DE ENTRADA	IRIS DE SALIDA	NOMBRE y NOTARÍA
SNR2022IE019690	SNR2022IE020426	LUZ STELLA ACOSTA ARCOS – ÚNICA DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA
SNR2022IE019690	SNR2022IE020426	FOCIÓN ALBERTO CARDONA CARO – ÚNICA DE CÁCERES - ANTIOQUIA
SNR2022EE141548	SNR2022IE020429	CARLOS ALBERTO CEBALLOS VANEGAS- ÚNICA DE FRONTINO - ANTIOQUIA
SNR2022EE141548	SNR2022IE020429	CARLOS ANDRÉS VARGAS CUADROS – ÚNICA DE ITUANGO - ANTIOQUIA

- Ingreso de la información a la plataforma SISG para las certificaciones electrónicas de los notarios que a continuación relaciono:

ALVARO CASADIEGOS SUAREZ - UNICA DE COPEY
CARLOS ALBERTO DUQUE - UNICA PUEBLO BELLO
NAPOLEON DEL CRISTO IMBETT GOZABON - UNICA DE SAN ALBERTO
JOSE FABIO CIFUENTES LEON - PRIMERA MONTERIA
JUAN CARLOS OVIEDO GOMEZ - SEGUNDA MONTERIA
MIGUEL FRANCISCO PUCHE YANEZ - TERCERA MONTERIA
ROBERTO JOSE TIRADO HERNANDEZ - CUARTA MONTERIA
LUIS ALBERTO VARGAS ANGEL - UNICA ANAPOIMA
ALFONSO LEON GARCIA - UNICA CAQUEZA
JUAN ANTONIO VILLAMIZAR TRUJILLO - PRIMERA CHÍA
PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA - SEGUNDA CHÍA
NORBY FERNANDO MORA SANCHEZ - PRIMERA FACATATIVA
IGNACIO CRUZ ORTIZ - SEGUNDA FACATATIVA
CARLOS ELIAS ROJAS LOZANO - SEGUNDA TUNJA
EDGAR GREGORIO VACA ULLOA - TERCERA TUNJA
JULIO ALBERTO CORREDOR ESPITIA - CUARTA TUNJA
RAQUEL CECILIA OYUELA PARAMO - PRIMERA DUITAMA
LIBIA PAULINA GOMEZ HIGUERA - SEGUNDA DUITAMA

REINALDO JAIME GONZALEZ - UNICA GARAGOA
PATRICIA LEONOR LOPEZ ZEQUEIRA - UNICA NOBSA
NANCY ALIRIA CARO DE CARRANZA - PRIMERA SOGAMOSO
LUCY MESA DIAZ - SEGUNDA SOGAMOSO
EDGAR ULLOA ULLOA - TERCERA SOGAMOSO
JORGE NOEL OSORIO CARDONA - PRIMERA MANIZALES
JORGE MANRIQUE ANDRADE - SEGUNDA MANIZALES
JUANITA VILLEGAS CARDONA - TERCERA MANIZALES
PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA - CUARTA BOGOTÁ
LINA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ - CUARTA BOGOTÁ

PERIODO: Del 21 al 31 de diciembre de 2022

Actividad.

- Ingreso de la información a la plataforma SISG para las certificaciones electrónicas de los notarios que a continuación relaciono:

ASUNTO SOLICITUD	**NOMBRE NOTARIO Y NÚMERO DE NOTARÍA**
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	HERMANN PIESCHACON FONRODONA - PRIMERA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	ALBERTO GUARNIZO VASQUEZ - SEGUNDA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	HECTOR ADOLFO SINTURA VARELA - TERCERA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	ANDRES HIBER AREVALO PACHECO - QUINTA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	MIGUEL ANTONIO ZAMORA AVILA - SEXTA DE BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	LIGIA JOSEFINA ERASO CABRERA - SEPTIMA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	FABIO ORLANDO CASTIBLANCO CALIXTO - OCTAVA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	ELSA VILLALOBOS SARMIENTO - NOVENA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ - DECIMA BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	GUILLERMO CHAVEZ CRISTANCHO - ONCE BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	MAURICIO EDUARDO GARCIA- HERREROS CASTAÑEDA - DOCE BOGOTÁ
CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	RODOLFO GALVIS BLANCO - VEITE BOGOTÁ

OBSERVACIONES:

En consecuencia, la supervisora hace constar que las obligaciones contractuales se han cumplido y los entregables han sido allegados por el CONTRATISTA y recibidos a satisfacción.

La presente se firma, por quienes en ella intervinieron.

Contratista.

JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE

JULIO ENRIQUE RESTREPO ARROYAVE
C.C. 3.229.031 de Bogotá.

Superintendente Delegada para el Notariado.

DANIELA ANDRADE VALENCIA
Superintendente Delegada para el Notariado